

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO

Partido al que pertenece: Unidos si Podemos

Circunscripción: CITREP No. 3 Antioquia

Periodo legislativo: 2022-2026

Comisiones: Comisión Cuarta Constitucional Permanente, Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, Comisión Legal Afrocolombiana, Comisión Accidental PDET, PNIS Y TIERRAS, Comisión Legal de Paz y Posconflicto.

Correo: john.gonzalez@camara.gov.co

 [johnjairogonzalez1](https://www.instagram.com/johnjairogonzalez1)

 [@jhhojar](https://twitter.com/jhhojar)

 Jhon Jairo Gonzalez Agudelo



PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



HOMENAJE A LOS 115 AÑOS DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, ANTIOQUIA

AVANCE

Proyecto de ley No. 25 de 2026 Cámara

La presente ley tiene por objeto que la Nación y el Congreso de la República rindan público homenaje al Municipio de Valdivia, Antioquia, municipio PDET y ZOMAT, en sus 115 años de institución municipal, reconociendo su importancia histórica, cultural, ambiental y estratégica como Puerta de Oro del Bajo Cauca antioqueño, y sus aportes al desarrollo de Antioquia y del país, y se dictan otras disposiciones.



En trámite

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PRIORIDAD DE INDEMNIZACIÓN A VÍCTIMAS EN MUNICIPIOS PDET **Proyecto de Ley No. 525 de 2026 Cámara**

Establece la prioridad en el orden de turno para el pago de la indemnización administrativa a favor de aquellas víctimas del conflicto armado que acrediten residencia en municipios priorizados conforme al Decreto Ley 893 de 2017.



DELITOS CONTRA LA EDUCACION **Proyecto de Ley No. 503 de 2025 Cámara**

La presente ley tiene por objeto modificar la ley 599/2000 mediante la tipificación de los delitos contra la educación, el personal educativo, el docenticidio y la desescolarización forzada, con el fin de garantizar la investigación, judicialización y sanción efectiva de quienes atenten contra la educación.



REFORMA AL DELITO DE INJURIA Y CALUMNIA **Proyecto de Ley 346 de 2025 Cámara**

La presente ley propone una reforma integral del tratamiento penal de las injurias y calumnias. Partimos del reconocimiento constitucional del buen nombre y la honra regulados en la Constitución Política de Colombia, así como de la protección especial que merece la familia como núcleo esencial de la sociedad.



LEY HUELLAS VIVAS **Proyecto de Ley No. 520 de 2026 Cámara**

La presente Ley tiene por objeto la modificación de la Ley 769 de 2002 ampliando las coberturas del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) para la atención médico veterinaria inmediata y en condiciones dignas a animales (domésticos, amansados, silvestres vertebrados o exóticos vertebrados) que sean víctimas de lesiones físicas de un accidente de tránsito.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PRORROGA REGIMEN TRIBUTARIO ZOMAC

Proyecto de Ley No. 435 de 2025 Cámara

La presente ley tiene por objeto prorrogar los beneficios del Régimen de Tributación ZOMAC dispuesto en los artículos 236 y 237 de la Ley 1819 de 2016, con el fin de promover el desarrollo económico y empresarial en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), mediante la adopción de beneficios tributarios, orientados a la promoción de las Micro, Pequeñas, Medianas y grandes Empresas, la generación de empleo digno y la consolidación de una economía formal.



UNIVERSIDAD DEL MACIZO COLOMBIANO

Proyecto de Ley No. 369 de 2025 Cámara.

La presente ley tiene por objeto la creación de la Universidad del Macizo Colombiano con el propósito de descolonizar el pensamiento y de habitar, investigar, conocer, proteger, conservar y salvaguardar esta ecorregión Andino Amazónica como Patrimonio Ambiental de la Humanidad.



DESCUENTO PREDIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Proyecto de Ley No. 433 de 2025 Cámara

La presente ley tiene por objeto otorgar y garantizar un descuento en el pago de las tarifas del impuesto predial a todas las personas con discapacidad en Colombia que se encuentren debidamente registradas en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD, con el fin de crear, un mecanismo de protección a la calidad de vida de estas personas.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Proyecto de Ley No. 550 de 2026 Cámara, 369 de 2026 Senado

“Por la cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la Vigencia Fiscal de 2026”.



Proyecto de Ley No. 270 de 2025 Cámara

“Por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
(coordinador ponente para primer y segundo debate)



Proyecto de Ley No. 369 de 2025 Cámara

“Por medio de la cual se crea la Universidad del Macizo Colombiano; por la soberanía hídrica, ambiental y agroalimentaria para el mundo”
(ponente para primer debate)

PROPOSICIÓN No. 096 DE 2026.
COMISIÒN CUARTA

Cuestionario aditivo para el director de la ANT sobre el funcionamiento de la ANT.



Aprobada

PROPOSICIÓN No. 097 DE 2026.
COMISIÒN CUARTA.

Citación a Min hacienda, Mininas, DNP y Min salud con el objeto de revisar el presupuesto de las entidades.



Aprobada

PROPOSICIÓN No. 098 DE 2026.
COMISIÒN CUARTA.

Se cito al Director del Banco de la República para conocer sobre los efectos relativos al incremento de la tasa de interés de intervención



Aprobada

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 096 DE 2026	FUNCIONAMIENTO ART	DIRECTOR ANT
NÚMERO 097 DE 2026	PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES	MINISTERIOS DE HACIENDA, SALUD, MINAS Y DNP
NÚMERO 098 DE 2026	CONOCER SOBRE LOS EFECTOS RELATIVOS AL INCREMENTO DE LA TASA DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN	DIRECTOR DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



La Comisión Cuarta Constitucional Permanente, encargada de debatir y aprobar proyectos relacionados con el presupuesto nacional, adelantó durante la legislatura importantes discusiones, incluyendo las realizadas en las Comisiones Económicas Conjuntas terceras y cuartas de Cámara y Senado sobre presupuesto y adiciones presupuestales. En el marco de las sesiones ordinarias de la Comisión se registró una participación activa en debates de control político y en temas presupuestales de gran relevancia para el país.

De igual manera, se participó en las sesiones conjuntas con el Senado de la República los días 13, 19 y 20 de mayo de 2026, donde se aprobó en primer debate el proyecto de adición al Presupuesto General de la Nación. Asimismo, se asistió a reuniones de coordinadores y ponentes para el trámite de esta iniciativa. En balance, la gestión legislativa en la Comisión Cuarta incluyó la presentación de tres proyectos de ley (uno aprobado en primer debate), cinco proposiciones de control político y asistencia plena a las sesiones, consolidando un papel activo en la discusión de la contratación pública y del presupuesto nacional.

COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO



El debate de control político en la Comisión de Paz del Congreso de Colombia, realizado el 23 de septiembre de 2025, se enfocó en revisar los avances y dificultades de la política de “paz total”. Los congresistas cuestionaron la efectividad de las negociaciones con grupos armados, la protección de líderes sociales y la transparencia del Gobierno en la implementación de los acuerdos de paz. También se destacó la necesidad de fortalecer la confianza institucional, garantizar la seguridad en las regiones más afectadas y promover una mayor participación ciudadana en los procesos de reconciliación. En conclusión, el debate evidenció tanto progresos como retos pendientes, subrayando que el cumplimiento de los compromisos adquiridos es esencial para consolidar la credibilidad del proceso de paz en Colombia.

Los encuentros **“Pensemos a Colombia en Paz”**, fueron un espacio de diálogo entre la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, autoridades locales y comunidades de la región. Se discutieron los retos en materia de seguridad, migración y desarrollo, resaltando la necesidad de fortalecer la implementación de los acuerdos de paz y de garantizar la protección de líderes sociales. Los participantes coincidieron en que la paz debe construirse desde los territorios, con políticas públicas que respondan a las realidades locales y con mayor inversión en infraestructura, educación y empleo para reducir las brechas sociales y consolidar la confianza ciudadana.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

Durante la legislatura 2025-2026 en la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, se participó activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias, con intervenciones centradas en la defensa de garantías fundamentales, la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la protección de poblaciones vulnerables. Se logró la aprobación de diversas proposiciones orientadas a la defensa de líderes sociales, el seguimiento a la situación carcelaria y la protección de comunidades étnicas y campesinas en zonas de conflicto. Estas iniciativas dieron lugar a audiencias públicas y debates de control político sobre violencia contra mujeres y niños, atención a desplazados internos y cumplimiento de compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

En el ejercicio del control político, se citaron funcionarios del Gobierno Nacional para rendir cuentas sobre políticas de protección a defensores de derechos humanos, avances en programas de reparación a víctimas del conflicto armado y medidas de seguridad en territorios rurales. Asimismo, se apoyaron proyectos de ley dirigidos a fortalecer la participación ciudadana, crear protocolos de atención integral a víctimas e incorporar estándares internacionales en la legislación nacional. Como resultado, se consolidó la Comisión como un espacio de diálogo entre el Congreso, organizaciones sociales y entidades estatales, logrando visibilizar problemáticas críticas y avanzar en propuestas legislativas que buscan garantizar mayor protección y reparación a las víctimas.



COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA



Durante la legislatura 2025–2026, la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana consolidó su labor como instancia de seguimiento legislativo y control político para la garantía de los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP). En cumplimiento de sus funciones, desarrolló debates de control político al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y al Ministerio de Igualdad y Equidad para evaluar el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, la ejecución de los recursos destinados a estas comunidades y el avance de las políticas públicas con enfoque étnico. Asimismo, promovió mesas de trabajo con entidades del Estado y representantes de las comunidades para hacer seguimiento a la inversión pública, el Sistema General de Regalías y el trazador presupuestal étnico.

De igual manera, la Comisión impulsó escenarios de diálogo nacional e internacional mediante la realización del IV Foro Internacional de Parlamentarios África, Europa, América Latina y el Caribe, el foro “**Memoria, Retos y Voces que Construyen Territorio**”, la Plenaria Étnica y la Feria de Emprendedores Afrocolombianos, espacios orientados a fortalecer la participación política, la cooperación internacional, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural y la promoción del desarrollo económico de las comunidades NARP. Paralelamente, realizó seguimiento a iniciativas legislativas de interés para estas comunidades y fortaleció la articulación institucional para avanzar en la protección de sus derechos, la inclusión, la equidad y el desarrollo territorial con enfoque diferencial.

COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO PDET, PNIS Y TIERRAS

COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito
Tierras

PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET
(Punto 1.2 Acuerdo de Paz)

170 municipios, 19 departamentos agrupados en 16 Subregiones

Objetivo: lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, de manera que se asegure el bienestar y el buen vivir de la población de estos territorios priorizados por:

- Mayor resaca de pobreza
- Mayor afectación del conflicto armado
- Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegales
- Debilidad de la institucionalidad

RAÚL DELGADO
DIRECTOR DE LA ART

03/06/2026
7:58:40 AM

COMISIÓN SEXTA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Comisión Accidental de Seguimiento PDET, PNIS y Tierras

15:51

SEGUIMIENTO PDET, PNIS Y TIERRAS

SEGUIMIENTO PDET, PNIS Y TIERRAS

COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO PDET, PNIS Y TIERRAS 3-06-2026

Durante la legislatura 2025–2026, la Comisión fortaleció su labor de control político y seguimiento a la implementación de la Reforma Rural Integral, los PDET, el PNIS y la política de tierras. Para ello realizó una sesión de control político (junio de 2026) con las principales entidades responsables de la implementación del Acuerdo Final de Paz en estos 3 componentes, en la que se evaluaron avances, se identificaron desafíos y se acordaron acciones para fortalecer la coordinación institucional, la financiación y la ejecución de estas políticas.

Adicionalmente, la Comisión desarrolló mesas técnicas sobre proyectos estratégicos para los territorios PDET y promovió solicitudes de información a entidades nacionales para fortalecer el seguimiento, la transparencia y la asistencia técnica. Estas actuaciones ratificaron la importancia de mantener el control político sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz, garantizar la continuidad de las inversiones y fortalecer la articulación institucional en beneficio de las comunidades rurales y víctimas del conflicto armado.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

20

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

20

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

05

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

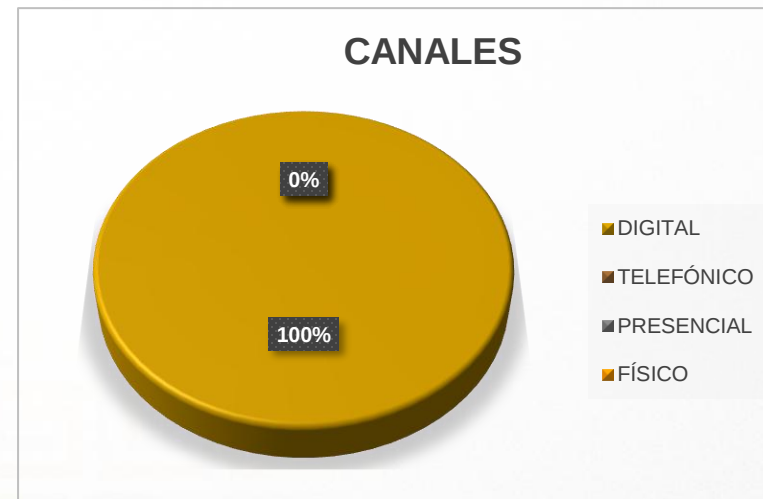
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	20
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	0
FÍSICO	0
TOTAL	20



Procedimiento

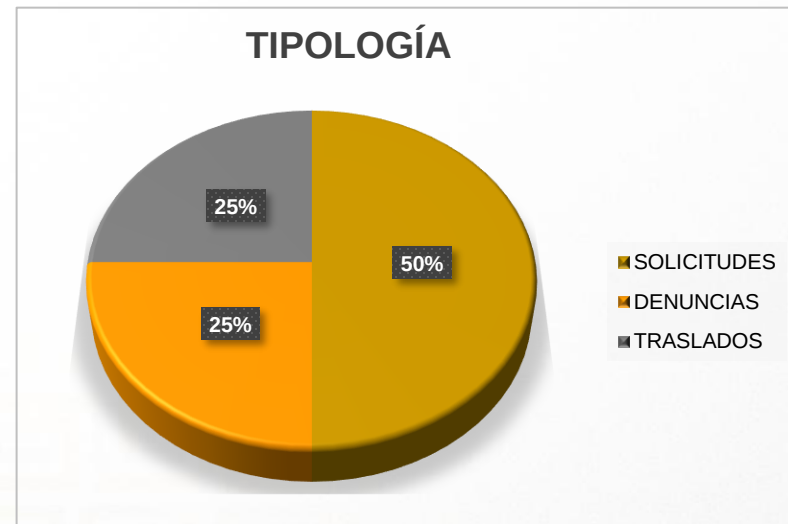
Marcar grafico Click en – CANALES – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos – Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 1”

Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	10
DENUNCIAS	5
TRASLADOS POR COMPETENCIA	5
TOTAL	20



Procedimiento

Marcar gráfico Click en – TIPOLOGÍA – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos –

Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores

Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 2”

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



01

AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS



NOMBRE DE LA AUDIENCIA

Proposición 095. Comisión Cuarta

Bogotá, 18 de marzo

Audiencia pública para escuchar a las entidades y a los diferentes grupos de interés en relación con sus perspectivas e inquietudes, comentarios y observaciones sobre las disposiciones contenida en el Proyecto de Ley 270 de 2025 Cámara, "por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Promovió solicitudes de información a entidades nacionales para fortalecer el seguimiento, la transparencia y la asistencia técnica. Estas actuaciones ratificaron la importancia de mantener el control político sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz, garantizar la continuidad de las inversiones y fortalecer la articulación institucional en beneficio de las comunidades rurales y víctimas del conflicto armado.

ENLACES DE CONSULTA

La información contenida en este informe puede ser ampliada en los siguientes enlaces:

☐ Cámara de Representantes

<https://www.camara.gov.co/>

☐ Proceso legislativo/Proyectos de Ley Cámara

<https://www.camara.gov.co/proyectos-de-ley/>

☐ Representante:

<https://www.camara.gov.co/representantes/john-jairo-gonzalez-agudelo>

☐ Proyectos Senado:

<https://leyes.senado.gov.co/>

☐ Gacetas del Congreso:

<https://svrpubindc.imprenta.gov.co/gacetas/index.xhtml>

GRACIAS

